

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:54:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	007	2026	00018	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.													
		.													
		.													
		.													
		.													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : EN LA FECHA 28/01/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE COLPENSIONES N°2026_1370849 - 2026_1180786 - ALLEGA RESPUESTA Y CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA 2026 00018 - // URGENTE - YDEP - CSA //
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:54:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/01/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : EN LA FECHA 28/01/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE COLPENSIONES NÂ°2026_1370849 - 2026_1180786 - ALLEGA RESPUESTA Y CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA 2026 00018 - // URGENTE - YDEP - CSA //	
26/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	INGRESA DESPACHO,CORREO ELECTRONICO DE 26/01/26,OFICIO 2026 11807886 DE COLPENSIONES RESPUESTA ACCION TUTELA //OIO-CSA URG.	
26/01/26	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	SURA - EPS : EN LA FECHA SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO, CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA POR PARTE DE COLPENSIONES // HGAC	
23/01/26	Tramite Auto Tutela	LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : CUMPLE FALLO DE TUTELA DE LA FECHA, SE REMITE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES PARA SU RESPECTIVA NOTIFICACION ** JART **CSA	
22/01/26	Fallo de Tutela	SURA - EPS : EN LA FECHA SE EMITE FALLO DE TUTELA, AMPARA DERECHOS Y ORDENA A COLPENSIONES EN EL TERMINO DE 48 DE RTA DE CLARA Y DE FONDO // PASA A TRAMITE DEL CSA // HGAC	1
15/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : SE REICBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA EPS SURA // CYCR	
13/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA A TUTELA PROCEDENTE DE COLPENSIONES // CYCR	
08/01/26	Tramite Auto Tutela	LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : CUMPLE AUTO DE FECHA 07/01/2025 ** AVOCA CTO ** SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE TUTELA SUS ANEXOS A LOS ACCIOANDOS ** SE REMITE POR CORREO COPIA DE LA PRESETNE DECISON A LAS PARTES PARA SU NOTIFICACION ** JART**CSA	
07/01/26	Auto Admite Tutela	LOPEZ AMPIQUE - FRANCISCO JOSE : AUTO DE LA FECHA AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA // PASA A TRMITE DEL CSA // CYCR	1
07/01/26	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 07/01/2026 a las 10:55:38	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

[9003360047 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

CENTRO OCULAR DE MIOPIA DR RINCON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS .S.A.S

[830102932 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

EPS- SURA

[800088702 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.